



Veinte maravedis.

SELLO VÁLTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA.

do de el favorable expediente de la Consulta he
y con Cud a S. M. J. Teniendo y con Cud acuerdo
Incluido

Calay con
hecha de la
ellobrigad.

El Sr. D. Juan de Quiroga y Salas Franca Cud diputado
en S. M. J. por el Dip. Gen. en cumplimiento de lo acordado
Cud a hecho ha en Calay con el Pan queda cada
bo de brina de los dias de mado de S. M. J. de lobrigad
han salido veinte toneladas de S. M. J. de lobrigad
por cada una mens. una Lm. de S. M. J. de lobrigad
los de la Cud del Cud de la Cud y tiene de S. M. J. de lobrigad
sido asina acuerdo para se de al. Panadero
cada arroba de de mañana cinco de los de S. M. J. de lobrigad
Reales y quatro mis. dando de S. M. J. de lobrigad, el Pan
al mismo de S. M. J. de lobrigad y tiene en quile queda de
Venencia de S. M. J. de lobrigad y arroba del Salado de
para especular el Cud. Patron del de S. M. J. de lobrigad

de S. M. J. de lobrigad

El Sr. D. Juan de Quiroga y Salas Franca Cud diputado
que ha viendo tenido noticia Gen. el S. M. J. de lobrigad
ra durante de ese buque ha via anclado de S. M. J. de lobrigad
para Catalina en S. M. J. de lobrigad alguna de S. M. J. de lobrigad
de S. M. J. de lobrigad a S. M. J. de lobrigad con quien de S. M. J. de lobrigad
el de S. M. J. de lobrigad de S. M. J. de lobrigad de S. M. J. de lobrigad
Conseguido con de S. M. J. de lobrigad de S. M. J. de lobrigad

